

CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.
INFORME DE GERENTE
Al 31 de diciembre del 2015

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015:

1. Situación económica general del país:

La tendencia de la economía ecuatoriana mostró un escenario de mayores dificultades para el año 2015. Los inconvenientes para cubrir el financiamiento público, la falta de inversión privada y la caída del precio del petróleo que viene desde el segundo semestre de 2014, han propiciado una situación en la que es difícil mantener los niveles de crecimiento de años anteriores.

Esta situación ha llevado a que se dé un incremento del endeudamiento público, si bien éste sigue siendo sostenible comparado con otros países de la región. En base a la dinámica económica actual, que depende principalmente de la inversión pública, es fundamental acceder a fuentes de financiamiento que permitan cubrir las necesidades fiscales y el déficit proyectado entre 8.000 y 9.000 millones de dólares.

En cuanto al Producto Interno Bruto (PIB), según el Banco Central del Ecuador, tuvo una variación anual positiva de 3.8%, frente al 2014. La inflación acumulada de diciembre de 2015 se ubicó en 3,38%, porcentaje inferior al del período del año 2014 que fue de 3,67%. Las incidencias en la inflación se ubicó en Alimentos y bebidas no alcohólicas (0.0664%), y, Prendas de Vestir y Calzado (0.0074%); en cambio registraron deflación las Comunicaciones de (-0,0002%), Recreación y Cultura (-0.0049%), y, Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación (-0.0110%).

El índice de precios al consumidor en diciembre de 2015 se ubicó en 104,05; lo cual representa una variación mensual de 0,09%, mientras que en diciembre de 2014 se ubicó en 0,11%.

Entre las ciudades que registraron la mayor inflación anual nacional por sobre el promedio general anual (0.09%), se ubican Cuenca, Ambato, Machala, Guayaquil y Quito, mientras que las ciudades de Loja, Manta, Santo Domingo y Esmeraldas fueron las únicas ciudades que registraron deflación.

El valor de la Canasta Básica se ubicó en 673,21 dólares en una familia constituida por 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos de una remuneración básica unificada. En la región Sierra fue de 691,37 dólares, en la Costa es 655,05 dólares, siendo Cuenca la ciudad más cara con una canasta básica de 704,70 dólares. El valor de la Canasta Vital en la Sierra es de 482,43 dólares, la de la Costa es de 488,05 dólares.

Ecuador registró una tasa de desempleo nacional de 4,77% en diciembre del 2015 en comparación al 3,80% que alcanzó en diciembre del 2014, un incremento de 0,97 puntos porcentuales, según datos publicados este 18 de enero del 2016 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El 2015 cerró con un descenso en las importaciones. Las cifras oficiales emitidas por el Banco Central del Ecuador (BCE) dan cuenta de que de enero hasta noviembre del 2015, se compraron al exterior USD 4.301 millones menos en relación con el mismo periodo del 2014. Esto es, -19,7% en divisas y -8,1% en toneladas métricas, que sería el peor escenario de importaciones de los últimos cuatro años.

El precio del barril de crudo ecuatoriano promedió los USD 25,6 en el primer cuatrimestre (de enero a abril) y en mayo empezó con un leve incremento a USD 33 el barril, lo que hace proyectar que en 2016 promediará los \$ 34. Aunque advirtió que en 2015 con un ingreso mayor, con USD 41,9 por barril no hubo ingresos petroleros para el presupuesto.

El devastador terremoto que afectó al Ecuador el pasado 16 de abril, impactará a la economía en cerca de 0,7 puntos porcentuales este año y se deberán destinar USD 3.344 millones de dólares para la reconstrucción de las zonas afectadas en Manabí y Esmeraldas. Además, un 95% de los daños están concentrados en Manabí, donde se localizó el epicentro. En la provincia, la economía local, también sin políticas activas, sufrió una reducción de 9,8 puntos porcentuales del PIB provincial.

En tanto, sobre los mecanismos para obtener liquidez que el Gobierno ha implantado y otros como la Ley de Equilibrio de las Finanzas Públicas (USD 335 millones en 2016) y la Ley Solidaria (USD 946 millones) no alcanzarían para compensar los ingresos tributarios que se perderían en 2016 en relación con 2015.

En conclusión, el año 2015 se vio afectado por la permanente caída del precio del petróleo y en algunos casos al encarecimiento del dólar, la caída de commodities (materias primas) y el incremento de los costos de producción, así como una caída en las ventas de productos no tradicionales.

En cuanto al sector, la captura de atún pasa por un buen momento, según algunos armadores; sin embargo, también señalan que los precios han bajado significativamente, así la tonelada de atún actualmente se vende entre 900 y 1.200 dólares, antes se la ofrecía en 1.800 y 2.200 dólares.

Estos precios se mantienen en los últimos seis meses, son los peores precios de los últimos cuatro años. Ésta baja, es producto de la oferta y la demanda en el mercado mundial, provocada por la competencia del otro lado del océano (Oeste).

La flota atunera está integrada actualmente por 114 barcos que van desde las 80 hasta las 2.500 toneladas de capacidad, la suma de barcos extranjeros se ha venido dando en la última década, sin que ello implique el incremento de cupos de pesca.

La flota ecuatoriana tiene una capacidad de 86.821 metros cúbicos frente a los 58.253 metros cúbicos del segundo país en importancia en la zona, México, lo que representa el 24 % del total.

Por tal motivo, Mediante Decreto Ejecutivo No. 646 del 25 de marzo de 2015, el Gobierno Nacional del Presidente Rafael Correa señala que la competitividad del sector atunero ecuatoriano se ha visto afectada por las siguientes condiciones del mercado internacional: Apreciación del dólar, Caída de los precios internacionales debido a presiones de oferta, Desplazamiento de mercado por países competidores como Tailandia y Filipinas.

Además, el mismo decreto señala que el flujo regular de exportación del atún se ha reducido, así como también el valor del producto en un 9%, por lo que el inventario de dicho producto primario ha incrementado y, consecuentemente han disminuido los ingresos del sector, poniendo en riesgo la estabilidad de una de las principales cadenas productivas y de valor agregado en el Ecuador, dado que el 80% de las ventas tienen como destino los mercados internacionales.

Por tanto, se procedió con la exoneración del 100% del anticipo al impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2015, para los sectores productor y exportador de atún y para el subsector de empresas exportadoras y armadores de atún.

2. Cumplimientos de los objetivos previstos:

Los objetivos se cumplieron con el apoyo del equipo de trabajo, la compañía a pesar de la situación actual del país ha tratado dentro de los límites posibles cumplir con el presupuesto, mejorar sus índices de productividad y mantener las actividades inherentes a su objeto social.

La crisis general del país así como las restricciones gubernamentales han limitado el crecimiento de la compañía durante el año 2015 y se prevé un escenario aún más duro durante el año 2016.

Aun así se han mantenido márgenes de rentabilidad positivos durante el año 2015.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La compañía ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas. Las buenas relaciones mantenidas entre los colaboradores y la administración de la compañía, merecen especial mención.

4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:

No existen hechos relevantes en el ámbito laboral que sean necesarios mencionar, la compañía cumple a cabalidad con sus obligaciones legales y laborales.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre del 2016, se incrementará el capital de la compañía por reinversión del 10% de utilidades, lo señalado en virtud de las disposiciones adoptadas por los accionistas.

Debo expresar a todos nuestros colaboradores que participaron activamente durante las operaciones en el año 2015, mi más sincero agradecimiento, con la seguridad de contar con su valiosa colaboración y profesionalismo para lograr los objetivos del próximo año.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:

Del análisis detallado del Balance General y estado de resultados al 31 de diciembre del 2015, puedo destacar lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio económico del 2015, los ingresos totalizaron USD 127'440.999,27; los costos USD 111'562.873,71 y gastos USD 10'717.584,02 dejando una utilidad del ejercicio de USD 5'160.541,54 cantidad que una vez se pague impuestos, participación a trabajadores y se apropie la reserva legal, quedará a libre disposición de los accionistas.
- Será necesario apropiar la reserva legal, previo al reparto de dividendos o acumulación de utilidades de así decidir la Junta General de Accionistas.
- De acuerdo a los resultados operativos de la compañía y considerando que en el año 2016 tendremos una política monetaria variable además de la situación a causa del terremoto ocurrido el pasado 16 de abril, estimamos que la empresa podrá obtener resultados positivos; sin embargo, se prevé una reducción en los márgenes de rentabilidad.

6. Sobre el destino de utilidades y movimiento patrimoniales.

Debido a la situación actual del país y con la finalidad de contar con recursos financieros para la compañía es mi recomendación que no se distribuyan.

7. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2016, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, las siguientes:

- Mejorar el nivel de los índices de productividad;
- Obtener resultados favorables al finalizar el año 2016;
- Buscar nuevos contratos que nos permitan ampliar nuestro campo de acción.

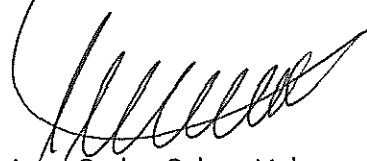
8. Informe sobre licencias de uso de programas de computación:

Cúmpleme informar que todos los equipos de cómputo utilizados por la compañía y asignados al personal cuentan con las licencias de uso del software respectivo.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Por último, me permito agradecer a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en este año y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo por los resultados alcanzados en este período.

Manta, 30 de agosto del 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Calero Velasco', written over a large, faint circular mark.

Juan Carlos Calero Velasco
Gerente